

ASISTENTES:

Decano:

D. José Antonio Olmeda Gómez

Secretario:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Coordinadora Grado en Sociología

D^a Consuelo del Val Cid

Departamento de Ciencia Política y de la Administración:

D^a. Paloma García Picazo

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político:

D. Miguel Martorell Linares

Departamento de Sociología I:

D. Daniel Guinea Martín

Departamento de Sociología II:

Suplente

D^a. Teresa Jurado Guerrero

Departamento de Sociología III:

Suplente

D^a. María Rosario Sánchez Morales

Invitados:

Administrador

Eusebio Giralde

Excusan la asistencia:

Irene Delgado Sotillos

José Ignacio Torreblanca Payá

En Madrid, siendo las 10:30 del día 12 de febrero de 2014, se reúne la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, presidida por D. José Antonio Olmeda Gómez, Decano, y con la asistencia de los miembros relacionados al margen para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 6 de noviembre de 2013.

El Acta se aprobó por unanimidad.

2º) Valoración y seguimiento del curso académico 2013-2014.

El Decano comenzó dando la palabra a la coordinadora del Grado de Sociología que agradeció a todos los esfuerzos realizados y les animó a los representantes de los departamentos a realizar una valoración de cómo ha sido el comienzo de este curso 2013-2014 en la asignatura de Trabajo Fin de Grado. Y dio la palabra a D. Miguel Martorell.

El representante del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político expuso en primer lugar que aún con algunos pequeños problemas de poca importancia, el curso había comenzado y se estaba desarrollando tal y como estaba previsto. La forma de organización que han desarrollado para trabajar es muy descentralizada por lo que los profesores están relacionándose de modo muy autónomo con sus alumnos. El uso de la plataforma aLF está siendo escaso en esta primera fase pues les resulta poco operativa. Respecto al alumnado

estima que este año son mejores y están mejor preparados que los del año pasado.

De acuerdo con D. José Ignacio Torreblanca, propone abrir la posibilidad de que se oferten líneas de trabajo fin de grado con toda la bibliografía en inglés que requerirán, por tanto un nivel de inglés elevado pero de tipo pasivo, es decir, adecuado para entender el inglés especializado escrito, no para escribirlo.

Se acuerda por unanimidad abrir a los departamentos la posibilidad de ofertar dicho tipo de asignatura pero siempre y cuando no se obligue a ningún alumno a realizarla en la asignación final que se realiza de líneas y profesor a alumnos.

Seguidamente, Doña Teresa Jurado Guerrero, como representante del Departamento de Sociología II y coordinadora informal del Trabajo Fin de Grado de Sociología explicó que esta asignatura se había organizado en dos niveles. En un primer nivel, la coordinadora de la asignatura atendía a todos los alumnos sobre materias generales de la asignatura y les introducía en el curso, así como organizaba la entrega de tareas. En un segundo nivel, se habían creado un conjunto de subgrupos por líneas que eran atendidos por los profesores correspondientes, los cuales, también se encargaban de la corrección de las pruebas de evaluación continua. Estas pruebas eran calificadas como Apto o No-Apto.

Tras ello, planteó la profesora Teresa la necesidad de revisar los tiempos de entrega de los trabajos y de adoptar una posición común respecto a los tiempos de corrección. Los primeros se vieron que estaban bien ajustados por ahora. Y, sobre los tiempos de corrección, se acuerda por unanimidad que las dos pruebas de evaluación continua primeras debían ser corregidas por los equipos docentes en menos de dos semanas desde la fecha final de entrega obligatoria. Y, el trabajo final debía ser corregido en menos de tres semanas desde la fecha final de entrega obligatoria para la convocatoria de junio y para la convocatoria de septiembre. Esta norma se especificará en la guía II del estudiante del curso que viene.

Posteriormente, el representante del Dpto. de Sociología I, D. Daniel Guinea Martín así como la profesora María Rosario Sánchez Morales, del departamento de Sociología III, indicaron que en el caso de sus departamentos no se habían detectado problemas en el desarrollo de la asignatura hasta ahora.

Finalizada la ronda de evaluaciones por departamentos, el Decano pasó al siguiente punto del orden del día.

3º) Criterios para el mantenimiento y renovación de las líneas de trabajo.

La profesora Consuelo del Val plantea la cuestión de qué se debe hacer con las líneas cuando se observa durante dos años que los alumnos no la escogen suficientemente. Ante ello, se llega al acuerdo por unanimidad de que el Departamento decide sobre qué líneas ha de ofrecer ya que hay líneas que son imprescindibles y obligado que se ofrezcan para los departamentos. Respecto a las líneas que puedan considerarse no tan centrales para los departamentos, se recuerda que dichas líneas se podrán modificar cada dos años. Y, que para las líneas centrales, también se puede considerar la posibilidad de cambios o ligeras modificaciones si se observa que no son escogidas ni bien evaluadas por los alumnos.

Para hacer un seguimiento de las líneas de trabajo de fin de grado desde la coordinación del Grado de Sociología y de Ciencia Política, se acuerda realizar un cuestionario estándar para todos los alumnos en el que se le pregunte de forma general sobre distintos aspectos asociados a la calidad del trabajo realizado por el profesorado y por la organización de las asignaturas.

En principio, la organización y realización de este cuestionario correrá a cargo de la Coordinadora del Grado y se hará al final del curso, después de que hayan podido acceder los alumnos a sus calificaciones finales. Se les hará saber de esta encuesta mediante correo electrónico y se propone que se utilice la herramienta de cuestionarios de la UNED. El Decano recuerda que este tipo de cuestionario es un criterio de calidad típico exigido por la ANECA y que por tanto, merece la pena implantarlo.

4º) Planificación del curso 2014-2015.

La Coordinadora del Grado de Sociología expone que el procedimiento a seguir en los próximos días será: En primer lugar, el Decano pedirá mediante correo electrónico a los Directores de Departamento que se señalen las líneas nuevas y renovadas que los departamentos proponen para el curso que viene teniendo en cuenta que aquellas con sólo un año de vigencia deben seguir un año más. Los departamentos deberán remitir dicha información al decanato antes del 1 de marzo. Seguidamente, el 3 de marzo, se acuerda mantener una nueva reunión a las 10:30h para crear las nuevas guías generales de los Trabajos fin de Grado del curso 2014/2015. Esta reunión será convocada convenientemente por el Decanato en su momento.

También propone la profesora Consuelo que se lleve a cabo un proceso de homogeneización en el modo de organización de los equipos docentes y en la relación con los alumnos en ambas asignaturas. Específicamente, se plantea la necesidad de desarrollar una estrategia común para la introducción de los alumnos en la asignatura cuando todavía estos no tienen asignados los tutores. Varias profesoras de ambas asignaturas muestran que ellas mismas ya han elaborado materiales al respecto.

Se acuerda desarrollar el espacio de la asignatura de TFG en la web de la facultad introduciendo materiales audiovisuales y escritos en abierto que introduzcan convenientemente a los alumnos en la metodología general de la asignatura. Mientras, durante este primer trimestre, y hasta el momento en que se asignan los tutores a los alumnos, las/los coordinadoras/es estarán encargados de resolver las dudas de los alumnos en cada grupo.

Se acuerda, asimismo, que el Decano de la Facultad enviará a los directores de departamento una propuesta sobre las funciones de los coordinadores de los Trabajos fin de Grado en cada disciplina estudiada en la Facultad.

Finalmente se plantea cómo debe hacerse el curso que viene la asignación de los alumnos a las líneas de trabajo. Se acepta por parte de todos que esta asignación debe hacerse tal y como se viene haciendo, mediante la asignación de alumno a profesor. Si bien, queda claro que inmediatamente después siempre será posible cambiar dichas asignaciones a petición del profesorado a través de Doña Guadalupe, Jefa de la Sección de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

5º) Guía 1ª parte del TFG.

Este punto se aplaza a la próxima reunión del día 3 de marzo, lunes a las 10:00h. Si bien, se recuerda que, entre otras cosas, ya se acordó eliminar de la Guía I las fechas de entrega de los trabajos. Esa información estará sólo en la Guía II y en el curso virtual. También se propone que, para el curso que viene, se especifique en la web de la facultad las asignaturas que obligadamente deben cursar los alumnos para que puedan realizar algunas de las líneas del trabajo fin de grado asociadas a dichas líneas. El decano, también pedirá dicha información a los directores de departamento antes de la próxima reunión.

6º) Modificaciones en el reglamento de TFG.

La profesora Consuelo del Val expone la necesidad de elevar a la Junta de Facultad una adaptación del reglamento obligado por la normativa general de la UNED aprobada el 7 de marzo de 2012 y modificada por los Consejos de Gobierno de 18 de diciembre de 2012 y 17 de diciembre de 2013, respectivamente. Los puntos afectados son el 6.5, el 6.6. y el 8.5. Todos ellos hacen referencia a que el estudiante que hubiera superado la defensa del TFG, pero no todas las asignaturas, conservará su calificación el curso siguiente y no tendrá que abonar de nuevo la matrícula del TFG, aunque tendrá que matricularse de nuevo de dicha asignatura y las demás pendientes.

7º) Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8º) Turno libre de palabra.

No hubo nuevas intervenciones. Por lo que el Sr. Decano dio por terminada la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas, de la que doy fe como Secretario.

VºBº

El Decano



Fdo.: José Antonio Olmeda

El Secretario



Fdo.: Juan José Villalón Ogáyar